

2

Cuando se insiste en la trascendencia del acto eleccionario de Marzo próximo, no se hace un simple juego de palabras, sino que se subraya una verdad hondamente basada en la realidad de los hechos.

Es evidente que en todos los regimenes democráticos representativos, el resultado de las elecciones influye de modo fundamental en la marcha colectiva; pero esa influencia lógica de todo proceso electoral no reviste ya los caracteres naturales y ordinarios de otros tiempos, porque ha tomado relieves **excepcionalmente** graves e importantes. En efecto, antaño las corrientes que se disputaban el sufragio, significaban la diversidad de opiniones para concebir los problemas o el cambio de los intereses de las personas y de los grupos; pero el **combate** cívico se desarrollaba siempre dentro del respeto doctrinal y práctico de los principios esenciales del régimen político, social y económico. Cerca de cuarenta años de nuestra historia trascurrieron así en un simple juego de combinaciones y de alianzas, que se turnaban en la oposición o en el poder; pero las tendencias que presidían a unas y a otras no importaban un peligro de próximas, violentas y hondas conmociones del edificio social, de manera que del triunfo de las unas o de las otras no tenía por qué temerse la alteración de la paz colectiva. Cuando la cosa pública respiraba este ambiente, podía tal vez explicarse la indiferencia o la abstención; la confianza en la cordura de los demás y la solidez de la estructura institucional, producían seguramente esa actitud.

Por causas que sería largo y complejo exponer, pero cuyo efecto nadie puede negar, existe el hecho notorio que desde hace algunos años se ha operado en nuestra **atmósfera** política una radical transformación. No se trata ahora de una simple divergencia de opiniones. Los bandos en lucha no se fundan ya en una distinta concepción de los varios y complejos problemas parciales que se suscitan en la labor gubernativa y de los diferentes **remedios** y soluciones que, en consecuencia, se propician o recomiendan, para ser aplicados en todo caso dentro de las normas básicas que todos respetan y defienden. Hoy no son tan simples e inofensivos los términos de la contienda cívica. El debate se relaciona con los pilares mismos de toda la conformación social en sus órdenes básicos, moral, político, social y económico. Se encuentran ahora en litigio los derechos esenciales de la persona humana, que tantos siglos de lucha importó consagrar: se quiere destruir todo lo que queda de sólido en la institución familiar, que importa la única verdadera garantía de

orden general; se pretende arrebatar el fruto legítimo del trabajo; se aconseja, en fin, alterar, por la violencia, todo el sistema de la ordenación constitucional, de la estructuración colectiva. No son inquietantes únicamente los fines remotos o próximos a que se desea llegar, sino que también son destructores y disolventes los medios que se emplean y los métodos que se adoptan para caminar a esos resultados. Los atentados a las personas y a las propiedades; la calumnia y la injuria; la explotación de la miseria; la propaganda a base de la mentira y del odio; la ofensa al honor nacional, son, entre otras, armas que se esgrimen sin escrúpulos en favor de las falsas ideas.

Nadie puede negar que, hoy por hoy, en la suerte de la cosa pública va también envuelta la suerte que corran los bienes inestimables que nos ha aportado una civilización milenaria y que, además, quienes pretenden arrebatarnos están dispuestos a emplear, y emplean efectivamente cuando la ocasión se presenta, toda clase de medios, aun los más condenables e ilegítimos, para lograr sus propósitos nefastos.

Y, sin embargo, se nota la paradoja increíble de que quienes más tienen que perder en sus personas, en sus familias, en sus bienes, en la posición de que gozan, con el predominio de esas tendencias funestas, son precisamente quienes se muestran más impasibles frente a los resultados de la lucha como si ellos no les afectaran y gozan cómodos y tranquilos de los beneficios que la organización social puede aun ofrecerles.

Nadie que tenga algo que defender, nadie que aprecie los beneficios de la civilización, nadie que desee la felicidad de la patria, puede permanecer ajeno e indiferente al resultado de la campaña electoral cuando ella se plantea en estas condiciones de tan grave trascendencia.

Se necesita la unión de todos en el sacrificio común para librar a nuestro país de las desgracias con que su porvenir se ve amenazado. Es imposible concebir que se pueda esperar tranquilo la instauración de regímenes en que se nieguen los derechos esenciales de cada hombre, se disuelva la sociedad familiar, se despoje de la propiedad legítima, se entronice el odio de clases y la persecución de las conciencias, se implante un régimen de tiranía o se propague la anarquía, el pillaje, el asesinato.

Sólo la organización enérgica y disciplinada que se base en el esfuerzo mancomunado de los que comprenden la gravedad del peligro, puede tener la fuerza capaz de evitarlo, Unicamente de este modo es posible que se salven esos frutos de civilización occidental y cristiana que nos quedan.

Es necesario mantener el orden, es decir, la tranquilidad y la paz general. Nada se obtiene de la revuelta y del desorden. Las conquistas obtenidas en la sangre y en el odio son transitorias y provocan reacción; las grandes transformaciones se operan en la quietud y en la evolución pacífica. Entretanto, la inestabilidad, la inquietud, y con mayor razón, el desencadenamiento de las pasiones destructivas, ocasiona inmensos e irreparables perjuicios espirituales y morales.

Sin embargo, es, a nuestro juicio, es primordial hacer comprender a todos que el orden que debe mantenerse no es sólo el simple orden material, manifestado por la tranquilidad aparente, obtenida por obra actual o en potencia de las fuerzas armadas al servicio del régimen imperante. El orden no es sólo la falta de tumultos callejeros. Quien lo concibiera de este modo no podría evitarse la calificación de ignorante.

Porque, según su propio significado, orden es la colocación de las cosas en el lugar que les corresponde, el concierto o buena disposición de ellas entre sí.

En consecuencia, en conformidad a su mismo concepto, no hay orden cuando sólo existe una simple colocación de las cosas, una disposición cualquiera entre ellas. Para que pueda llamarse orden se requiere que las cosas sean colocadas en el lugar que a cada una de ellas le corresponde, que exista entre ellas un concierto o buena disposición.

Es, pues, un orden social cabalmente concebido el que se debe defender o más bien, es un verdadero orden social el que debe ser implantado.

Para que pueda sostenerse que en determinada sociedad civil existe propiamente un orden es, pues, indispensable que todos los elementos que la constituyen se encuentren colocados en el lugar que les corresponde, que entre todos ellos exista concierto o buena disposición.

Por lo tanto, podrá sostenerse que en determinado país hay orden cuando las autoridades capaces y eficientes realizan cumplidamente la misión que les está encomendada y los gobernados obedecen con prontitud y fidelidad las instrucciones recibidas; cuando cada ciudadano ejerce los derechos que le pertenecen y ellos son

respetados por los demás y protegidos por la colectividad entera. Hay orden en la nación cuando se mantiene inviolable el fuero de las conciencias y se reconocen las facultades y atribuciones soberanas de la sociedad religiosa en el campo que le pertenece y cuando se asegura en toda forma la buena constitución y desarrollo de la sociedad familiar y se consagran los derechos que a los padres compete en la educación de los hijos, En un país hay orden cuando los ricos comprenden las obligaciones que les acarrea el uso de las riquezas y los pobres se conforman con su estado mientras tratan de salir de él por todos los medios legítimos y cuando los patronos saben ver en los empleados y obreros al hombre que debe satisfacer los fines de su vida con el producto de su esfuerzo; hay también cuando se propaga una educación que ilustre las inteligencias en la verdad y forme las voluntades en el bien. Por fin, no puede sostenerse que hay orden en una sociedad, cuando llamada ésta por su fin a obtener el bien temporal de todos, que depende de modo importante de la cantidad de los bienes económicos no es capaz de desarrollar una política que tienda a satisfacer las necesidades materiales de un pueblo, la que no podrá obtenerse mientras la economía sea torpemente intervenida por la acción de un Estado político que desconoce la organización corporativa de las masas productoras.

Esbozada en esta forma la verdadera concepción del orden colectivo, no podemos menos de reconocer que, aun cuando existan actualmente muchos buenos elementos en nuestra estructura social, está bien lejos de poderse sostener con fundamento su real existencia.

El orden que se debe mantener no puede ser la íntegra conformación actual de las cosas. Sería excesivo optimismo, verdadera miopía asegurar que hoy en nuestro país existe con solidez la estabilidad institucional; que nuestra organización fundamental responde de modo satisfactorio a las necesidades que debe satisfacer; que se reconocen plenamente a la familia sus derechos y en especial el de los padres sobre la educación de los hijos; que la instrucción pública es eficiente en la formación intelectual y moral; que se respira una atmósfera de justicia y de paz social; que existe una política económica sabia e inteligente.

De modo pues que para conquistar un verdadero orden se requiere, además de combatir con máxima energía los peligros que amenazan con barrer las buenas instituciones que tenemos aun, trabajar por la implantación de una organización colectiva que permita colocar a todos los elementos de la sociedad en el lugar que

les corresponde, es decir, en el pleno ejercicio de sus derechos y en el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

Hacia este grandioso trabajo está resuelta a dirigir sus iniciativas y sus esfuerzos la Juventud Conservadora en cuyo nombre hablo.

Chile será grande y próspero únicamente en la cristalización de los ideales expuestos, es decir, cuando cada uno de los chilenos encuentre el absoluto respeto de sus derechos como lógica recompensa de la cumplida satisfacción de sus deberes; cuando la familia, cimentada sólidamente, ocupe su papel de célula fundamental del edificio social con todas las prerrogativas que le pertenecen; cuando impere una efectiva justicia en las relaciones de las diversas clases, unidas por el vínculo fraternal; cuando un centralismo absorbente no aniquile la región y la comuna; cuando la economía sea orientada por un régimen corporativo; cuando las generaciones del futuro sean formadas en principios que lleven a la creación de un conglomerado de hombres fuertes, inteligentes, preparados y buenos.

De este modo podrá Chile cumplir la alta misión a que está llamado y colocarse en la situación que le corresponde en el concierto de las naciones.

11-II-37 - 10,30 P.M.- Huérfanos 1153, Of. 15.

Pronunciado por Radio del Pacífico, el 17-II-37 a 22,30 hs.